



“Salomónico”, el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara: Sánchez Cordero

El proyecto de resolución sobre la legalidad parcial de la reforma al Poder Judicial, que prevé presentar el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Juan Luis González Alcántara, es “salomónico”, ya que busca conciliar, consideró la ministra en retiro e integrante de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, Olga Sánchez Cordero.



Sin embargo, la propuesta no va al fondo del tema sobre la legalidad de los cambios al Poder Judicial, agregó la ministra en retiro del Alto Tribunal.

“El proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá desde mi óptica personal, es una sentencia salomónica, pero no atiende al principio de procedencia de la propia acción de inconstitucionalidad”, expresó la legisladora.



Cauta con sus palabras señaló que no se sabrá cuál será el sentido y efecto de la resolución a tomar por la Corte la siguiente semana, hasta que el asunto se presente y los ministros determinen si la aprueban o la desechan.

Recordó que el número de ministros necesarios para determinar si el proyecto de González Alcántara Carrancá, es de ocho.

Invalidar por completo la reforma judicial

En tanto desde la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) se expresó inconformidad con la propuesta de declarar parcialmente inválida, la reforma al Poder Judicial.

Se exigió que la resolución del Alto Tribunal sea contundente y declare las modificaciones constitucionales en su conjunto, como no válidas.

“Lo que pedimos desde Acción Nacional es que sean contundentes en esa resolución y que declaren la inconstitucionalidad de la reforma en su totalidad, nosotros no vemos con agrado el hecho de que una parte de la reforma pudiera subsistir como es la elección directa por voto popular de los ministros”, explicó el diputado Héctor Saúl Téllez.

Manifestó que someter a elecciones en urnas cargos del Poder Judicial, como en las elecciones ordinarias, abrirá la puerta a la intervención de “poderes fácticos” incluyendo al crimen organizado. “Creemos que no es el camino adecuado”, sentenció.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/10/29/salomonico-el-proyecto-del-ministro-juan-luis-gonzalez-alcantara-sanchez-cordero-663230.html>